



ASOCIACION DEL OLIVAR TRADICIONAL ESPAÑOL,
ASOLITE

HOJA DE INSCRIPCION SOCIOS

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOMICILIO: _____ LOCALIDAD: ____

C.POSTAL: _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

D.N.I.: _____ MÓVIL: _____

EMAIL: _____

CUOTA 15 EUROS - DATOS BANCARIOS SOCIO/A

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D	C	Nº DE CUENTA

DATOS BANCARIOS ASOLITE

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D	C	Nº DE CUENTA
E S 6 1	3 0 6 7	0 0 1 0	6	8	3 3 6 0 5 9 9 8 2 7

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D	C	Nº DE CUENTA

Se ruega enviar esta hoja cumplimentada junto al justificante de pago al e-mail ASOLITE.30.1.2020@GMAIL.COM o por correo ordinario a C/ Maestra, 4, 1ºB, 23.740 Jaén.

Protección de datos: Asociación Olivar Tradicional Español, con CIF Nº G-23813686 es responsable del tratamiento de sus datos personales, e informa, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679, que los datos de carácter personal son tratados con la finalidad de :

- Realizar el cobro de la cuota de la asociación para el caso de domiciliación, gestionar los datos para la correcta administración de la Asociación, Comunicarse con los socios vía whatsapp y otros sistemas de mensajería, enviar información a los miembros sobre las actividades realizadas en la organización.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como revocar los consentimientos que en su caso haya prestado u obtener más información, dirigiendo su petición a ASOLITE.30.1.2020@GMAIL.COM / C/ MAESTRA, 4, 1ºB, 23.740, Andújar (Jaén)

He leído y acepto.

Firma y fecha:



ASOCIACION DEL OLIVAR TRADICIONAL ESPAÑOL

ASOLITE

NOTA INFORMATIVA

La Junta Rectora en proceso de formación de la Asociación informa:

Tanto el consejo rector, como los socios, deben cumplir la legalidad vigente y sus estatutos. Desaprobando cualquier acto o hecho que no cumpla con lo establecido en la ley.

1º Cuota solidaria:

Dada la situación del sector del olivar tradicional, se establece una cuota solidaria de 15 euros anuales, ya que, al carecer de oficina, infraestructura y trabajadores, la rectora y los socios están colaborando altruistamente.

2º Hoja de inscripción socios y ley de protección de datos.

3º Abrir una o varias cuentas bancarias.

4º Seguro de responsabilidad civil.

5º Abrir una página web.

6º Aprobación de gastos de material, gastos de representación y gastos de asesoría jurídica.

Arquillos a 17 de Junio de 2020

La Rectora